

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2015-8379 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del servicio de suscripción de póliza de seguro de responsabilidad civil del personal de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza en el desempeño de sus funciones. Objeto 5.13.8/15.*

Consejería: Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

Objeto: 5.13.8/15 "Suscripción de póliza de seguro de responsabilidad civil del personal de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza en el desempeño de sus funciones".

CPV (Referencia de nomenclatura): 66516400-4.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 25.000 euros (exento IVA).

Valor estimado del contrato: 50.000 euros.

Plazo de ejecución: 1 año.

Prórroga del contrato: Sí, un año.

Admisibilidad de variantes o mejoras: Se admiten mejoras, de acuerdo con la cláusula B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (teléfono: 942 207 124, fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en las cláusulas números 6 y 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

JUEVES, 25 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 120

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 12 de junio de 2015.
La consejera de Presidencia y Justicia,
P.D. el secretario general
(Resolución 18 de junio de 2008),
Javier José Vidal Campa.

[2015/8379](#)

CVE-2015-8379